

CARTA CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 13 de mayo 2019

Señor
Mauricio Mejía
Gerente General
MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Comunicamos a usted que el día de hoy se realizó una transferencia de acciones emitidas por la compañía **MARKETING WORLWIDE ECUADOR S.A.** con número de RUC 1791903633001 en adelante denominada como la "Compañía".

La compañía **NOVA COSMETICA S.C.C.**, debidamente representada por su Gerente General, Sr. José Mauricio Mejía Zarrate en adelante la "Cedente" ha transferido la propiedad de treinta y seis mil trescientas (36.300) acciones ordinarias y nominativas emitidas por la Compañía, a favor del señor Carlos Mauricio Navarro Durán, en adelante el "Cesionario" de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Número de Acciones	Valor por acción	Valor de la Transacción
NOVA COSMETICA S.C.C. <i>Nacionalidad: Ecuatoriana</i> <i>No. de identificación: 1792823315001</i> <i>Tipo de Inversión: Nacional</i>	Carlos Mauricio Navarro Durán <i>Nacionalidad: Colombiana</i> <i>Estado Civil: Casado</i> <i>Tipo de inversión: Extranjera</i>	36.300	USD \$1,00	USD \$36.300

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de derechos y obligaciones que les podía corresponder en su calidad de accionista, como reservas, derechos de suscripción, utilidades retenidas, obligaciones, cuentas por pagar, entre otras.

Atentamente,

f. Mauricio Mejía Z.
NOVA COSMETICA S.C.C
Sr. Mauricio Mejía Zarrate
PAS. AR889461
Cedente

f. Carlos Mauricio Navarro Durán
Carlos Mauricio Navarro Durán
Cesionario
PE077257.

Quito, 5 de febrero de 2019

Señor

José Mauricio Mejía Zarrate

Presente

De mi consideración:

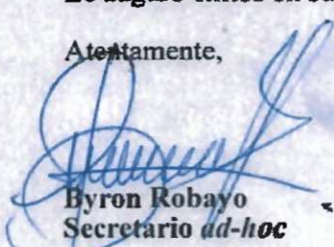
Cúmplame manifestarle que la Asamblea General Extraordinaria y Universal de los Socios de la Compañía NOVA COSMETICA S.C.C., en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, gestión que la desempeñará por el período de cinco (5) años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejerce el Gerente General de la Compañía y en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de NOVA COSMETICA S.C.C, que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito el 14 de noviembre de 2017 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 13 de diciembre de 2017. La compañía NOVA COSMETICA S.C.C., antes TV IDEAS S.C.C. cambió su denominación mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito el 24 de octubre de 2018 y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de noviembre de 2018.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Ateentamente,



Byron Robayo
Secretario *ad-hoc*

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 5 de febrero de 2019



José Mauricio Mejía Zarrate
Pasaporte No. AR889461

* Lo enmendado Vale "los Socios" 

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dirección N

Registro Mercantil C

TRÁMITE NÚMERO: 19817



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	140823
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4789
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVA COSMETICA S.C.C.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEJIA ZARRATE JOSE MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	AR889461
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5707 DEL 13/12/2017 NOT.6 DEL 14/11/2017.- CAMB. DENOM. RM# 5771 DEL 14/11/2018 NOT. 6 DEL 24/10/2018.- AE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792823315001
RAZON SOCIAL: NOVA COSMETICA S.C.C.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MEJIA ZARRATE JOSE MAURICIO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/12/2017	FEC. CONSTITUCION:	13/12/2017
FEC. INSCRIPCION:	21/12/2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	19/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CREACIÓN Y OBTENCIÓN DE TODA CLASE DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: EL BATÁN Calle: HUGO MONCAYO Número: E39-32
Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE EL ERALDO Telefono Trabajo: 023982900
Telefono Trabajo: 023980070 Celular: 098487325 Email: svelasco@pazhorowitz.com

DOMICILIO ESPECIAL:

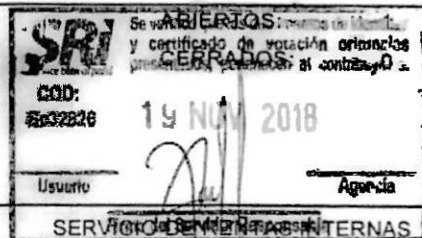
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPE, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NPRF220518

Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA

Fecha y hora: 19/11/2018 09:46:25



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792823315001
RAZON SOCIAL: NOVA COSMETICA S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/12/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CREACIÓN Y OBTENCIÓN DE TODA CLASE DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL Y OBTENCIÓN DE VEGETALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: EL BATÁN Calle: HUGO MONCAYO Número: E39-32
Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL PARQUE EL ERALDO Telefono Trabajo: 023982900 Telefono Trabajo:
023980070 Celular: 098487325 Email: svelasco@pazhorowitz.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NPRF220518 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 19/11/2018 09:46:25

**PASAPORTE
PASSPORT**

Passaporto Nº / Passport No.

PE077257

COLOMBIANA

CC80417042

11 ENE/JAN 2013

BTA CALLE 100

Please do not write on this page

P<COLNAVARRO<DURAN<<CARLOS<MAURICIO<<<<<<<<<
PE077257<5COL6908094M2301114CCBD41704Z<<<<80

CARTA CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 13 de mayo 2019

Señor
Mauricio Mejía
Gerente General
MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Comunicamos a usted que el día de hoy se realizó una transferencia de acciones emitidas por la compañía **MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.** con número de RUC 1791903633001 en adelante denominada como la "Compañía".

La compañía **NOVA COSMETICA S.C.C.**, debidamente representada por su Gerente General, Sr. José Mauricio Mejía Zarrate en adelante la "Cedente" ha transferido la propiedad de treinta y seis mil trescientas (36.300) acciones ordinarias y nominativas emitidas por la Compañía, a favor de la señora Vanessa Navarro Durán, en adelante el "Cesionario" de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Número de Acciones	Valor por acción	Valor de la Transacción
NOVA COSMETICA S.C.C. <i>Nacionalidad: Ecuatoriana</i> <i>No. de identificación: 1792823315001</i> <i>Tipo de Inversión: Nacional</i>	Vanessa Navarro Durán <i>Nacionalidad: Colombiana</i> <i>Estado Civil: Casada</i> <i>Pasaporte: PE071157</i> <i>Tipo de inversión: Extranjera</i>	36.300	USD \$1,00	USD \$36.300

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de derechos y obligaciones que les podía corresponder en su calidad de accionista, como reservas, derechos de suscripción, utilidades retenidas, obligaciones, cuentas por pagar, entre otras.

Atentamente,


NOVA COSMETICA S.C.C
Mauricio Mejía Zarrate
IR889461
te


Vanessa Navarro Durán
aria

Quito, 5 de febrero de 2019

Señor
José Mauricio Mejía Zarrate
Presente

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Asamblea General Extraordinaria y Universal de los Socios de la Compañía NOVA COSMETICA S.C.C., en sesión llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, gestión que la desempeñará por el período de cinco (5) años.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, la ejerce el Gerente General de la Compañía y en caso de ausencia temporal o definitiva le corresponde al Presidente sustituirlo.

Los deberes y obligaciones inherentes a su cargo se encuentran detallados en el Estatuto Social de NOVA COSMETICA S.C.C., que constan en la escritura pública de constitución otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito el 14 de noviembre de 2017 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 13 de diciembre de 2017. La compañía NOVA COSMETICA S.C.C., antes TV IDEAS S.C.C. cambió su denominación mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito el 24 de octubre de 2018 y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de noviembre de 2018.

Le auguro éxitos en sus funciones.

Atentamente,



Byron Robayo
Secretario ad-hoc

Acepto y agradezco el nombramiento precedente. Quito, 5 de febrero de 2019



José Mauricio Mejía Zarrate
Pasaporte No. AR889461

* Lo enmendado Vale "los Socios" 

**ESPACIO
EN
BLANCO**

Dirección N°

Registro Mercantil L

TRÁMITE NÚMERO: 19817



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	140823
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4789
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NOVA COSMETICA S.C.C.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MEJIA ZARRATE JOSE MAURICIO
IDENTIFICACIÓN	AR889461
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

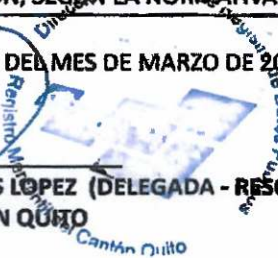
CONST. RM#. 5707 DEL 13/12/2017 NOT.6 DEL 14/11/2017.- CAMB. DENOM. RM# 5771 DEL 14/11/2018 NOT. 6 DEL 24/10/2018.- AE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792823315001
RAZON SOCIAL: NOVA COSMETICA S.C.C.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MEJIA ZARRATE JOSE MAURICIO
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	21/12/2017	FEC. CONSTITUCION:	13/12/2017
FEC. INSCRIPCION:	21/12/2017	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	19/11/2018

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CREACIÓN Y OBTENCIÓN DE TODA CLASE DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: EL BATÁN Calle: HUGO MONCAYO Número: E39-32 Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia ubicación: FRENTE AL PARQUE EL ERALDO Telefono Trabajo: 023982900 Telefono Trabajo: 023980070 Celular: 098487325 Email: svelasco@pazhorowitz.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NPRF220518

Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA

Fecha y hora: 19/11/2018 09:46:25



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792823315001
RAZON SOCIAL: NOVA COSMETICA S.C.C.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	21/12/2017
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

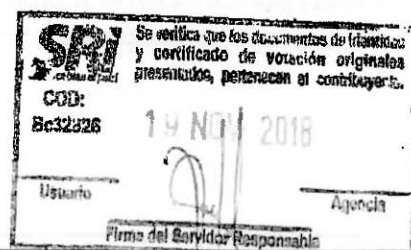
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CREACIÓN Y OBTENCIÓN DE TODA CLASE DE PROPIEDAD INTELECTUAL, INDUSTRIAL Y OBTENCIÓN DE VEGETALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: IÑAQUITO Barrio: EL BATÁN Calle: HUGO MONCAYO Número: E39-32
Intersección: AV. 6 DE DICIEMBRE Referencia: FRENTE AL PARQUE EL ERALDO Telefono Trabajo: 023982900 Telefono Trabajo:
023980070 Celular: 098487325 Email: svelasco@pazhorowitz.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: NPRF220518 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 19/11/2018 09:46:25

CARTA CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 13 de mayo 2019

Señor
Mauricio Mejía
Gerente General
MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Comunicamos a usted que el día de hoy se realizó una transferencia de acciones emitidas por la compañía **MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.** con número de RUC 1791903633001 en adelante denominada como la "Compañía".

La compañía **INTERMARKETING EXPRESS S.A.S.**, debidamente representada por su Apoderado Especial, Dr. Byron Patricio Robayo Arroyo en adelante la "Cedente" ha transferido la propiedad de cuarenta y seis mil doscientas (46.200) acciones ordinarias y nominativas emitidas por la Compañía, a favor del señor Carlos Mauricio Navarro Durán, en adelante el "Cesionario" de acuerdo al siguiente detalle:

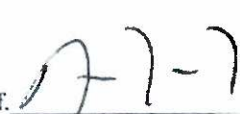
Cedente	Cesionario	Número de Acciones	Valor por acción	Valor de la Transacción
INTERMARKETING EXPRESS S.A.S <i>Nacionalidad: Colombiana</i> <i>No. de identificación: SE-Q-00001739</i> <i>Tipo de Inversión: Extranjera</i>	Carlos Mauricio Navarro Durán <i>Nacionalidad: Colombiana</i> <i>Estado Civil: Casado</i> <i>Tipo de inversión: Extranjera</i>	46.200	USD \$1,00	USD \$46.200

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de derechos y obligaciones que les podía corresponder en su calidad de accionista, como reservas, derechos de suscripción, utilidades retenidas, obligaciones, cuentas por pagar, entre otras.

Atentamente,

f. 
INTERMARKETING EXPRESS S.A.S
Dr. Byron Robayo Arroyo
CC 1714347935
Cedente

f. 
Carlos Mauricio Navarro Durán
Cesionario
Pas: PE077257.



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau/de timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 4/16/2019 9:07:13 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TEQ97158001
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INTERMARKETING EXPRESS SAS
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 7
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006636938

2103538602EF38 Expedido (mm/dd/aaaa): 04/15/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A194684654FA6A

15 DE ABRIL DE 2019 HORA 17:39:06

AA19468465

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INTERMARKETING EXPRESS S.A.S.

N.I.T. : 830036518-1

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00825141 DEL 1 DE OCTUBRE DE 1997

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA : 26 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 2,807,345,009

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 93 # 15-51 OFICINA 306

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL :

CONTABILIDAD@INTERMARKETINGEXPRESS.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 93 # 15-51 OFICINA 306

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD@INTERMARKETINGEXPRESS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997, INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00604524 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INTERMARKETING EXPRESS E U.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002936 DE NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NÚMERO 00707487 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE:

INTERMARKETING EXPRESS E U POR EL DE: INTERMARKETING EXPRESS S A.
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003302 DE NOTARIA 5 DE BOGOTA D.C. DEL
26 DE DICIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2000 BAJO EL
NÚMERO 00758223 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE:
INTERMARKETING EXPRESS S A POR EL DE: INTERMARKETING EXPRESS S A.
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005398 DE NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C. DEL
15 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL
NÚMERO 01028239 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE:
INTERMARKETING EXPRESS S A POR EL DE: INTERMARKETING EXPRESS LTDA.
QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE ENERO DE 2013,
INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01716944 DEL LIBRO IX,
LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS LTDA POR EL
DE: INTERMARKETING EXPRESS S.A.S..

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2936 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 1999
DE LA NOTARIA 25 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 14 DE
DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NO. 707487 DEL LIBRO IX, LA
SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, SE TRANSFORMO DE EMPRESA UNIPERSONAL
A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS S.A.
CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3302 DE LA NOTARIA 5 DE BOGOTA,
D.C. DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE
2000 BAJO EL NO. 758225 DEL LIBRO IX LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA
SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD LIMITADA, BAJO EL
NOMBRE DE : INTERMARKETING EXPRESS LTDA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3133 DE LA NOTARIA 25 DE BOGOTA
D.C., DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2003, INSCRITA EL 11 DE DICIEMBRE DE
2003 BAJO EL NUMERO 910231 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL
NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS S.A .

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5398 DE LA NOTARIA 53 DE BOGOTA
D.C., DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE
2005 BAJO EL NUMERO 1028239 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A LIMITADA BAJO EL
NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS LTDA.

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 01 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 30 DE ENERO DE 2013,
INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01716944 DEL LIBRO IX,
LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INTERMARKETING
EXPRESS S.A.S .

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002936	1999/09/09	NOTARIA 25	1999/12/14	00707487
0001216	2000/04/19	NOTARIA 25	2000/05/23	00729867
0003302	2000/12/26	NOTARIA 5	2000/12/27	00758223
0003133	2003/11/07	NOTARIA 25	2003/12/11	00910261
0005398	2005/12/15	NOTARIA 53	2005/12/22	01028239
1194	2009/06/04	NOTARIA 25	2009/06/16	01305411
1194	2009/06/04	NOTARIA 25	2009/06/16	01305413
01	2013/01/30	JUNTA DE SOCIOS	2013/03/26	01716944

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A194684654FA6A

15 DE ABRIL DE 2019 HORA 17:39:06

AA19468465

PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA. SIN EMBARGO, TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA PRODUCCIÓN, COMPRA, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, EXPORTACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS, PARTES, REPUESTOS. ACCESORIOS Y SUMINISTROS NACIONALES Y EXTRANJEROS, ENTRE ELLOS TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL, SALUD, Y BELLEZA, PRODUCTOS DE TOCADOR, PERFUMES, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA, PRODUCTOS DE ASEO, HIGIENE Y LIMPIEZA DE USO DOMÉSTICO, DISPOSITIVOS MÉDICOS, EQUIPOS Y MÁQUINAS DE GIMNASIA, ALIMENTOS, SUPLEMENTOS DIETARIOS, MEDICAMENTOS, ARTÍCULOS TEXTILES, FIBRAS Y PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, PRODUCTOS ELÉCTRICOS PARA EL HOGAR, ELEMENTOS PARA JARDINERÍA, ELEMENTOS PARA MASCOTAS, CREAR EL MATERIAL PUBLICITARIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN PARA PROMOCIONAR TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE COMERCIALIZEN. PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ SOLICITAR LAS CONCESIONES, LOS PERMISOS Y REQUISITOS QUE SE REQUIERAN ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS PÚBLICAS DE CARÁCTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL O LOCAL. IGUALMENTE PODRÁ CELEBRAR LOS CONTRATOS, ACTOS O NEGOCIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO CONTRATOS DE RIESGO COMPARTIDO CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. ASÍ MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR O CONSEGUIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, LICENCIAS, MARCAS, CONCESIONES, PERMISOS EN GENERAL PARA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS ENTRE ELLOS INFOMERCIALES, ACTOS U OPERACIONES CON PARTICULARES O CON ENTIDADES DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL O LOCAL, DE CARÁCTER CIVIL, ADMINISTRATIVO O COMERCIAL QUE GUARDEN RELACIÓN O SEAN NECESARIO O CONVENIENTES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y EJERCER TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER O SOLICITAR DERECHOS Y CUMPLIR OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES. IGUALMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE OTRAS SOCIEDADES O PERSONAS JURÍDICAS DE CUALQUIER ÍNDOLE. ADICIONALMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ ADELANTAR Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS LÍCITOS DE COMERCIO Y EN ESPECIAL LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS: (I) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS. (II) PARTICIPAR COMO SOCIO, PARTICIPE, O GESTOR EN TODO TIPO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, COMERCIALES Y DE FINCA RAÍZ, QUE SEAN COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS A SU OBJETO SOCIAL. (III) INTERVENIR, COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA, EN

OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. ASÍ MISMO PODRÁ GARANTIZAR, RESPALDAR, SERVIR COMO FIADOR Y/O AVALAR DEUDAS PROPIAS O DE TERCEROS, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO ESTATUTARIAMENTE PARA EL EFECTO. (IV) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y COMPLEMENTARIO. (V) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, NEGOCIAR, Y EN GENERAL EFECTUAR OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES. (VI) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMERCIALES, CIVILES O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO O DEL SECTOR COOPERATIVO QUE TENGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS, O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS. (VII) IMPORTAR O EXPORTAR TODO TIPO DE BIENES, MAQUINAS Y EQUIPOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. (VIII) TRANSIGIR, DESISTIR, Y APELAR A DECISIONES DE ARBITRADORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS !A SOCIEDAD FRENTE A TERCEROS O A LOS ASOCIADOS MISMOS. (IX) PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, YA SEA DE MANERA PERSONAL O ACTUANDO CON TERCEROS PERSONAS EN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. (X) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, MUTUO, CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS. (XI) CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y COMODATO SOBRE SUS BIENES. (XII) CELEBRAR Y EFECTUAR, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONAN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LAS DEMÁS, QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4644 (COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4751 (COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: \$450,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 6,000.00
VALOR NOMINAL	: \$75,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: \$450,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 6,000.00
VALOR NOMINAL	: \$75,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: \$450,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 6,000.00
VALOR NOMINAL	: \$75,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁ A CARGO DE UN (1) GERENTE QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS, REELEGIBLE Y REMOVIBLE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO, FACULTAD ESTA QUE EJERCERÁ LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS HASTA TANTO ÉSTA NO DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. EN LOS CASOS DE FALTA ACCIDENTAL O TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO EN UN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A194684654FA6A

15 DE ABRIL DE 2019 HORA 17:39:06

AA19468465

PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

ASUNTO DETERMINADO, SERÁ REEMPLAZADO POR UN SUPLENTE QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018, INSCRITA EL 12 DE OCTUBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02385548 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

PULIDO GONZALEZ LUIS FRANCISCO

C.C. 000000011516949

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01716944 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

ZAMBRANO LOPEZ BLANCA MARJORIE

C.C. 000000052487851

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y SU SUPLENTE SON MANDATARIOS CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDOS DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS. TIENEN A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁN CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECCIÓN A LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA O ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE A LOS GERENTES O A QUIENES HAGA SUS VECES: (I) USAR LA RAZÓN SOCIAL EN BENEFICIO DIRECTO Y PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. (II) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA QUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA JUNTA DIRECTIVA O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. (III) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE SE REQUIERAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALAR SU REMUNERACIÓN EXCEPTO LOS QUE SON NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. (IV) PRESENTAR EN LAS REUNIONES ORDINARIAS, PARA LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS INFORMES MENSUALES DE SU GESTIÓN Y PRESENTAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CON UN PROYECTO DE REPARTICIÓN DE UTILIDADES DE FIN DE EJERCICIO. (V) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. (VI) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. (VII) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. (VIII) SOLICITAR, PREVIA LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, ANTE TODAS LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS LOS PERMISOS, LICENCIAS, CONCESIONES Y REGISTROS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO Y EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL. (IX) ELEVAR ANTE LAS

AUTORIDADES JURISDICCIONALES LAS PETICIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA DEFENDER, PROTEGER Y HACER VALER LOS DERECHOS, CONSTITUCIONALES, LEGALES, REGLAMENTARIOS O CONVENCIONALES QUE LA SOCIEDAD Y SUS SOCIOS TENGAN, CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE. (X) CELEBRAR PREVIA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD LOS CONTRATOS DE ASESORÍA, SERVICIOS, CONSULTORÍA, RIESGO COMPARTIDO Y TECNOLOGÍA QUE CONSIDERE NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO PRIMERO. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE EXCEDAN DE CINCO MIL (5000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. PARÁGRAFO SEGUNDO. LA AUTORIZACIÓN DE QUE TRATA EL PARÁGRAFO PRIMERO ANTERIOR, SERÁ OTORGADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS HASTA TANTO ÉSTA NO DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO DE CONSTITUCION INSCRITO EL 1 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NO. 79006 DEL LIBRO VI, VANESSA NAVARRO DURAN APORTO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, CON MATRICULA NO. 683963 A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE MARZO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

BAYONA COMBARIZA GUILLERMO HERNANDO

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO ENCARGADO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau/timbre de:)

NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 2/7/2019 10:27:02 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TCH102711657
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INTERMARKETING EXPRESS S.A.S. // BYRON PATRICIO
(Name of the holder of document: ROBAYO ARROYO
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006487385

Expedido (mm/dd/aaaa): 02/04/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





INTERMARKETING EXPRESS SAS

NIT.: 830.036.518-1
www.intermarketingexpress.com

[INNOVATION - EXPERIENCE - DEVELOPMENT]

PODER ESPECIAL

Luis Francisco Pulido González, mayor de edad, de estado civil Separado con número de identificación 11.516.949 domiciliado en la ciudad de Bogotá en calidad de Representante Legal de la compañía INTERMARKETING EXPRESS S.A.S., en adelante denominada la "Compañía", debidamente constituida y existente en la República de Colombia, con número de identificación (N.I.T.) 830036518-1, en adelante denominada la "Mandante" otorgó poder especial pero amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de BYRON PATRICIO ROBAYO ARROYO ciudadano (a) ecuatoriano (a), mayor de edad, de estado civil casado portador (a) de la cédula de ciudadanía número 1714347935 domiciliado (a) en la ciudad de (Quito), en adelante denominado el (la) "Mandatario (a)" para que nombre de la Mandante realice lo siguiente:

1. Comparecer ante las autoridades y entidades estatales, gubernamentales, o municipales en el Ecuador, sin limitación a nombre de la Mandante.
2. Suscribir todo tipo de contratos en las compañías en las cuales la Mandante tenga interés como socia o accionista, para negociar, adquirir, vender, ceder o transferir acciones o participaciones.
3. Proteger los derechos e intereses de la Mandante, ya que el (la) Mandatario (o) queda investido (a) de las más amplias facultades y atribuciones que confiere la Ley a los mandatarios, por ello, ninguna autoridad pública o privada de este País podrá alegar insuficiencia de Poder.

Este poder se confiere por tiempo indefinido, sin embargo de lo cual la Mandante podrá revocarlo a su simple voluntad de conformidad con la Ley.

Febrero 4 de 2019

Atentamente,

Luis Francisco Pulido González
Representante Legal



Notaria Treinta de Bogotá
**DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

Este memorial fué presentado personalmente ante el
Suscrito Notario por:

PULIDO GONZALEZ LUIS FRANCISCO

Identificado con: **C.C. 11516949**

T.P. de Abogado No.

quien declaró que la firma y huella que aparecen en el
presente documento son suyas y que el contenido del
mismo es cierto.



zzzsc1csapzc

Bogotá D.C. 6/02/2019

a las 11:39:35 a. m.

necg

Verifique estos datos en
www.notariaenlinea.com

YPD5RNC35SF05C56T

A continuación firma el Declarante:



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
Nº **171434793-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
ROBAYO ARROYO
BYRON PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
AMPARO DEL ROCIO
ESPARZA PAULA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN**
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBAYO BYRON ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARROYO MONICA ESTELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-16

E11331122

001085587


DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL


FIRMA DEL CIUDADANO



 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
24 - MARZO - 2019 

0029 M **0029 - 031** **1714347935**
JUNTA GL. CERTIFICADO No. CEDULA No.

ROBAYO ARROYO BYRON PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PARROQUIA ITCHIMBIA

ZONA 1



**PASAPORTE
PASSPORT**

Paraphrase: 10 / Page 10 of 10

PE077267

09 AGO/AUG 1969

CC80417042

11 ENE/JAN 2013

BTA CALLE 100

11 ENE/JAN 2023

Forma del Documento / Archivo de la Biblioteca

P<COLNAVARRO<DURAN<<CARLOS<MAURICIO<<<<<<<<<
FED77257<5COL6908094M2301114CC8D41704Z<<<<80

CARTA CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 13 de mayo 2019

Señor
Mauricio Mejía
Gerente General
MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Comunicamos a usted que el día de hoy se realizó una transferencia de acciones emitidas por la compañía MARKETING WORLDWIDE ECUADOR S.A. con número de RUC 1791903633001 en adelante denominada como la "Compañía".

La compañía INTERMARKETING EXPRESS S.A.S., debidamente representada por su Apoderado Especial, Dr. Byron Patricio Robayo Arroyo en adelante la "Cedente" ha transferido la propiedad de cuarenta y seis mil doscientas (46.200) acciones ordinarias y nominativas emitidas por la Compañía, a favor de la señora Vanessa Navarro Durán, en adelante el "Cesionario" de acuerdo al siguiente detalle:

Cedente	Cesionario	Número de Acciones	Valor por acción	Valor de la Transacción
INTERMARKETING EXPRESS S.A.S <i>Nacionalidad: Colombiana</i> <i>No. de identificación: SE-Q-00001739</i> <i>Tipo de Inversión: Extranjera</i>	Vanessa Navarro Durán <i>Nacionalidad: Colombiana</i> <i>Estado Civil: Casada</i> <i>Pasaporte: PE071157</i> <i>Tipo de inversión: Extranjera</i>	46.200	USD \$1,00	USD \$46.200

En consecuencia, solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compañías.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la Cedente sobre las acciones cedidas, es decir, involucra la totalidad de derechos y obligaciones que les podía corresponder en su calidad de accionista, como reservas, derechos de suscripción, utilidades retenidas, obligaciones, cuentas por pagar, entre otras.

Atentamente,

f. 
INTERMARKETING EXPRESS S.A.S
Dr. Byron Robayo Arroyo
CC. 1714347935
Cedente

f. 
Vanessa Navarro Durán
Cesionario



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau/de l'imbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - A:)

El: 4/16/2019 9:07:13 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TEQ97158001
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRAICIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INTERMARKETING EXPRESS SAS
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 7
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006636938

2193538602EF38 Expedido (mm/dd/aaaa): 04/15/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Register sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A194684654FA6A

15 DE ABRIL DE 2019 HORA 17:39:06

AA19468465

PÁGINA: 1 DE 4

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : INTERMARKETING EXPRESS S.A.S.

N.I.T. : 830036518-1

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00825141 DEL 1 DE OCTUBRE DE 1997

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :26 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 2,807,345,009

TAMAÑO EMPRESA : PEQUEÑA

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CALLE 93 # 15-51 OFICINA 306

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL :

CONTABILIDAD@INTERMARKETINGEXPRESS.COM

DIRECCION COMERCIAL : CALLE 93 # 15-51 OFICINA 306

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : CONTABILIDAD@INTERMARKETINGEXPRESS.COM

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1997, INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00604524 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA INTERMARKETING EXPRESS E U.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0002936 DE NOTARIA 25 DE BOGOTA D.C. DEL 9 DE SEPTIEMBRE DE 1999, INSCRITA EL 14 DE DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NÚMERO 00707487 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE:

INTERMARKETING EXPRESS E U POR EL DE: INTERMARKETING EXPRESS S A.
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0003302 DE NOTARIA 5 DE BOGOTA D.C. DEL
26 DE DICIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE 2000 BAJO EL
NÚMERO 00758223 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE:
INTERMARKETING EXPRESS S A POR EL DE: INTERMARKETING EXPRESS S A.
QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0005398 DE NOTARIA 53 DE BOGOTA D.C. DEL
15 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2005 BAJO EL
NÚMERO 01028239 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE:
INTERMARKETING EXPRESS S A POR EL DE: INTERMARKETING EXPRESS LTDA.
QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE ENERO DE 2013,
INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NÚMERO 01716944 DEL LIBRO IX,
LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS LTDA POR EL
DE: INTERMARKETING EXPRESS S.A.S..

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 2936 DEL 09 DE SEPTIEMBRE DE 1999
DE LA NOTARIA 25 DE SANTA FE DE BOGOTA D.C., INSCRITA EL 14 DE
DICIEMBRE DE 1999 BAJO EL NO. 707487 DEL LIBRO IX, LA
SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, SE TRANSFORMO DE EMPRESA UNIPERSONAL
A SOCIEDAD ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS S.A.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3302 DE LA NOTARIA 5 DE BOGOTA,
D.C. DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2000, INSCRITA EL 27 DE DICIEMBRE DE
2000 BAJO EL NO. 758225 DEL LIBRO IX LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA
SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD LIMITADA, BAJO EL
NOMBRE DE : INTERMARKETING EXPRESS LTDA.

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3133 DE LA NOTARIA 25 DE BOGOTA
D.C., DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2003, INSCRITA EL 11 DE DICIEMBRE DE
2003 BAJO EL NUMERO 910231 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A ANONIMA BAJO EL
NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS S.A .

CERTIFICA :

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 5398 DE LA NOTARIA 53 DE BOGOTA
D.C., DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2005, INSCRITA EL 22 DE DICIEMBRE DE
2005 BAJO EL NUMERO 1028239 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA
REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD ANONIMA A LIMITADA BAJO EL
NOMBRE DE: INTERMARKETING EXPRESS LTDA.

CERTIFICA :

QUE POR ACTA NO. 01 DE LA JUNTA DE SOCIOS, DEL 30 DE ENERO DE 2013,
INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01716944 DEL LIBRO IX,
LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A
SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: INTERMARKETING
EXPRESS S.A.S .

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0002936	1999/09/09	NOTARIA 25	1999/12/14	00707487
0001216	2000/04/19	NOTARIA 25	2000/05/23	00729867
0003302	2000/12/26	NOTARIA 5	2000/12/27	00758223
0003133	2003/11/07	NOTARIA 25	2003/12/11	00910261
0005398	2005/12/15	NOTARIA 53	2005/12/22	01028239
1194	2009/06/04	NOTARIA 25	2009/06/16	01305411
1194	2009/06/04	NOTARIA 25	2009/06/16	01305413
01	2013/01/30	JUNTA DE SOCIOS	2013/03/26	01716944

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A194684654FA6A

15 DE ABRIL DE 2019 HORA 17:39:06

AA19468465

PÁGINA: 2 DE 4

* * * * *

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD PODRÁ DESARROLLAR CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA. SIN EMBARGO, TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA PRODUCCIÓN, COMPRA, IMPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, REPRESENTACIÓN, EXPORTACIÓN Y VENTA DE PRODUCTOS, PARTES, REPUESTOS. ACCESORIOS Y SUMINISTROS NACIONALES Y EXTRANJEROS, ENTRE ELLOS TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CUIDADO PERSONAL, SALUD, Y BELLEZA, PRODUCTOS DE TOCADOR, PERFUMES, COSMÉTICOS, ARTÍCULOS DE JOYERÍA, PRODUCTOS DE ASEO, HIGIENE Y LIMPIEZA DE USO DOMÉSTICO, DISPOSITIVOS MÉDICOS, EQUIPOS Y MÁQUINAS DE GIMNASIA, ALIMENTOS, SUPLEMENTOS DIETARIOS, MEDICAMENTOS, ARTÍCULOS TEXTILES, FIBRAS Y PRENDAS DE VESTIR EN GENERAL, PRODUCTOS ELÉCTRICOS PARA EL HOGAR, ELEMENTOS PARA JARDINERÍA, ELEMENTOS PARA MASCOTAS, CREAR EL MATERIAL PUBLICITARIO DE GRABACIÓN Y EDICIÓN PARA PROMOCIONAR TODOS LOS PRODUCTOS QUE SE COMERCIALIZEN. PARA LA REALIZACIÓN DEL OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD PODRÁ SOLICITAR LAS CONCESIONES, LOS PERMISOS Y REQUISITOS QUE SE REQUIERAN ANTE LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS PÚBLICAS DE CARÁCTER NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL O LOCAL. IGUALMENTE PODRÁ CELEBRAR LOS CONTRATOS, ACTOS O NEGOCIOS QUE SEAN NECESARIOS PARA CUMPLIR EL OBJETO DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO CONTRATOS DE RIESGO COMPARTIDO CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. ASÍ MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ ADQUIRIR O CONSEGUIR PATENTES, NOMBRES COMERCIALES, LICENCIAS, MARCAS, CONCESIONES, PERMISOS EN GENERAL PARA CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS ENTRE ELLOS INFOMERCIALES, ACTOS U OPERACIONES CON PARTICULARES O CON ENTIDADES DEL ESTADO A NIVEL NACIONAL, DEPARTAMENTAL, DISTRITAL O LOCAL, DE CARÁCTER CIVIL, ADMINISTRATIVO O COMERCIAL QUE GUARDEN RELACIÓN O SEAN NECESARIO O CONVENIENTES PARA DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD Y EJERCER TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES QUE TENGAN COMO FINALIDAD EJERCER O SOLICITAR DERECHOS Y CUMPLIR OBLIGACIONES LEGALES O CONVENCIONALES. IGUALMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ PARTICIPAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE OTRAS SOCIEDADES O PERSONAS JURÍDICAS DE CUALQUIER ÍNDOLE. ADICIONALMENTE LA SOCIEDAD PODRÁ CELEBRAR Y EJECUTAR EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCENTES AL LOGRO DE LOS FINES SOCIALES. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ ADELANTE Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS LÍCITOS DE COMERCIO Y EN ESPECIAL LOS SIGUIENTES ACTOS Y CONTRATOS: (I) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER OTRO TÍTULO, TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DENTRO Y FUERA DEL PAÍS. (II) PARTICIPAR COMO SOCIO, PARTICIPE, O GESTOR EN TODO TIPO DE PROYECTOS INMOBILIARIOS, COMERCIALES Y DE FINCA RAÍZ, QUE SEAN COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS A SU OBJETO SOCIAL. (III) INTERVENIR, COMO ACREEDORA O COMO DEUDORA, EN

OPERACIONES DE CRÉDITO, DANDO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS. ASÍ MISMO PODRÁ GARANTIZAR, RESPALDAR, SERVIR COMO FIADOR Y/O AVALAR DEUDAS PROPIAS O DE TERCEROS, TENIENDO EN CUENTA LO ESTABLECIDO ESTATUTARIAMENTE PARA EL EFECTO. (IV) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DE SU OBJETO SOCIAL PRINCIPAL Y COMPLEMENTARIO. (V) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, COBRAR, NEGOCIAR, Y EN GENERAL EFECTUAR OPERACIONES CON TÍTULOS VALORES. (VI) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMERCIALES, CIVILES O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO O DEL SECTOR COOPERATIVO QUE TENGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS, O QUE SEAN DE CONVENIENCIA GENERAL PARA LOS ASOCIADOS. (VII) IMPORTAR O EXPORTAR TODO TIPO DE BIENES, MAQUINAS Y EQUIPOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE RELACIONADOS CON EL OBJETO SOCIAL. (VIII) TRANSIGIR, DESISTIR, Y APELAR A DECISIONES DE ARBITRADORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS LA SOCIEDAD FRENTE A TERCEROS O A LOS ASOCIADOS MISMOS. (IX) PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS, YA SEA DE MANERA PERSONAL O ACTUANDO CON TERCEROS PERSONAS EN CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES. (X) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTAS EN PARTICIPACIÓN, MUTUO, CONTRATOS CON ENTIDADES BANCARIAS O FINANCIERAS. (XI) CELEBRAR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO Y COMODATO SOBRE SUS BIENES. (XII) CELEBRAR Y EFECTUAR, EN GENERAL, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONAN CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LAS DEMÁS, QUE SEAN CONDUCENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4644 (COMERCIO AL POR MAYOR DE APARATOS Y EQUIPO DE USO DOMÉSTICO)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4751 (COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS TEXTILES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS)

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR	: \$450,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 6,000.00
VALOR NOMINAL	: \$75,000.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR	: \$450,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 6,000.00
VALOR NOMINAL	: \$75,000.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR	: \$450,000,000.00
NO. DE ACCIONES	: 6,000.00
VALOR NOMINAL	: \$75,000.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LA ADMINISTRACIÓN Y LA GESTIÓN DE LOS NEGOCIOS SOCIALES ESTARÁ A CARGO DE UN (1) GERENTE QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL, DESIGNADO POR LA JUNTA DIRECTIVA PARA PERÍODOS DE DOS (2) AÑOS, REELEGIBLE Y REMOVIBLE POR ELLA EN CUALQUIER TIEMPO, FACULTAD ESTA QUE EJERCERÁ LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS HASTA TANTO ÉSTA NO DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA. EN LOS CASOS DE FALTA ACCIDENTAL O TEMPORAL DEL GERENTE, Y EN LAS ABSOLUTAS MIENTRAS SE PROVEE EL CARGO, O CUANDO SE HALLARE LEGALMENTE INHABILITADO EN UN



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE VIRTUAL

CÓDIGO VERIFICACIÓN: A194684654FA6A

15 DE ABRIL DE 2019 HORA 17:39:06

AA19468465

PÁGINA: 3 DE 4

* * * * *

ASUNTO DETERMINADO, SERÁ REEMPLAZADO POR UN SUPLENTE QUIEN ES EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 001 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018, INSCRITA EL 12 DE OCTUBRE DE 2018 BAJO EL NUMERO 02385548 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL

PULIDO GONZALEZ LUIS FRANCISCO

C.C. 000000011516949

QUE POR ACTA NO. 01 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 30 DE ENERO DE 2013, INSCRITA EL 26 DE MARZO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01716944 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE

ZAMBRANO LOPEZ BLANCA MARJORIE

C.C. 000000052487851

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE Y SU SUPLENTE SON MANDATARIOS CON REPRESENTACIÓN, INVESTIDOS DE FUNCIONES EJECUTIVAS Y ADMINISTRATIVAS. TIENEN A SU CARGO LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD, LA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA, LA RESPONSABILIDAD DE LA ACCIÓN ADMINISTRATIVA, LA COORDINACIÓN Y LA SUPERVISIÓN GENERAL DE LA EMPRESA, LAS CUALES CUMPLIRÁN CON ARREGLO A LAS NORMAS DE ESTOS ESTATUTOS Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES, Y CON SUJECCIÓN A LAS ÓRDENES E INSTRUCCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA O ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. ADEMÁS DE LAS FUNCIONES GENERALES ANTES INDICADAS, CORRESPONDE A LOS GERENTES O A QUIENES HAGA SUS VECES: (I) USAR LA RAZÓN SOCIAL EN BENEFICIO DIRECTO Y PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD. (II) DESIGNAR AL SECRETARIO DE LA COMPAÑÍA QUE LO SERÁ TAMBIÉN DE LA JUNTA DIRECTIVA O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS. (III) DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE SE REQUIERAN PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y SEÑALAR SU REMUNERACIÓN EXCEPTO LOS QUE SON NOMBRADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. (IV) PRESENTAR EN LAS REUNIONES ORDINARIAS, PARA LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, LOS INFORMES MENSUALES DE SU GESTIÓN Y PRESENTAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADOS FINANCIEROS CON UN PROYECTO DE REPARTICIÓN DE UTILIDADES DE FIN DE EJERCICIO. (V) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL A LAS REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. (VI) NOMBRAR LOS ÁRBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASÍ LO AUTORICE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. (VII) CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. (VIII) SOLICITAR, PREVIA LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL, ANTE TODAS LAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS LOS PERMISOS, LICENCIAS, CONCESIONES Y REGISTROS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL NORMAL DESARROLLO Y EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL. (IX) ELEVAR ANTE LAS

AUTORIDADES JURISDICCIONALES LAS PETICIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA DEFENDER, PROTEGER Y HACER VALER LOS DERECHOS, CONSTITUCIONALES, LEGALES, REGLAMENTARIOS O CONVENCIONALES QUE LA SOCIEDAD Y SUS SOCIOS TENGAN, CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE. (X) CELEBRAR PREVIA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD LOS CONTRATOS DE ASESORÍA, SERVICIOS, CONSULTORÍA, RIESGO COMPARTIDO Y TECNOLOGÍA QUE CONSIDERE NECESARIOS Y CONVENIENTES PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD. PARÁGRAFO PRIMERO. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SU SUPLENTE REQUERIRÁN AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA CELEBRAR TODOS LOS CONTRATOS QUE EXCEDAN DE CINCO MIL (5000) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES. PARÁGRAFO SEGUNDO. LA AUTORIZACIÓN DE QUE TRATA EL PARÁGRAFO PRIMERO ANTERIOR, SERÁ OTORGADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS HASTA TANTO ÉSTA NO DESIGNE LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO DE CONSTITUCION INSCRITO EL 1 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NO. 79006 DEL LIBRO VI, VANESSA NAVARRO DURAN APORTO EL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, CON MATRICULA NO. 683963 A LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÓN. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. LOS SÁBADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DÍAS HÁBILES PARA LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE MARZO DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A WWW.SUPERSOCIEDADES.GOV.CO PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 5,800

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACIÓN QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LA CÁMARA



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

BAYONA COMBARIZA GUILLERMO HERNANDO

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

NOTARIO ENCARGADO

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau/timbre de:)

NOTARIAS DE BOGOTA

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 2/7/2019 10:27:02 a. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN

(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TCH102711657
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: INTERMARKETING EXPRESS S.A.S. // BYRON PATRICIO
(Name of the holder of document: ROBAYO ARROYO
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 1
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006487385

Expedido (mm/dd/aaaa): 02/04/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado. Artículo 3 Ley 455/98

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla





INTERMARKETING EXPRESS SAS

NIT.: 830.036.518-1
www.intermarketingexpress.com

[INNOVATION - EXPERIENCE - DEVELOPMENT]

PODER ESPECIAL

Luis Francisco Pulido González, mayor de edad, de estado civil Separado con número de identificación 11.516.949 domiciliado en la ciudad de Bogotá en calidad de Representante Legal de la compañía INTERMARKETING EXPRESS S.A.S., en adelante denominada la "Compañía", debidamente constituida y existente en la República de Colombia, con número de identificación (N.I.T.) 830036518-1, en adelante denominada la "Mandante" otorgó poder especial pero amplio y suficiente como en derecho se requiere a favor de BYRON PATRICIO ROBAYO ARROYO ciudadano (a) ecuatoriano (a), mayor de edad, de estado civil casado portador (a) de la cédula de ciudadanía número 1714347935 domiciliado (a) en la ciudad de (Quito), en adelante denominado el (la) "Mandatario (a)" para que nombre de la Mandante realice lo siguiente:

1. Comparecer ante las autoridades y entidades estatales, gubernamentales, o municipales en el Ecuador, sin limitación a nombre de la Mandante.
2. Suscribir todo tipo de contratos en las compañías en las cuales la Mandante tenga interés como socia o accionista, para negociar, adquirir, vender, ceder o transferir acciones o participaciones.
3. Proteger los derechos e intereses de la Mandante, ya que el (la) Mandatario (o) queda investido (a) de las más amplias facultades y atribuciones que confiere la Ley a los mandatarios, por ello, ninguna autoridad pública o privada de este País podrá alegar insuficiencia de Poder.

Este poder se confiere por tiempo indefinido, sin embargo de lo cual la Mandante podrá revocarlo a su simple voluntad de conformidad con la Ley.

Febrero 4 de 2019

Atentamente,

Luis Francisco Pulido González
Representante Legal



Notaria Treinta de Bogotá
**DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN
PERSONAL Y RECONOCIMIENTO**

Este memorial fue presentado personalmente ante el
Suscrito Notario por:

PULIDO GONZALEZ LUIS FRANCISCO

Identificado con: **C.C. 11516849**

T.P. de Abogado No.

quien declaró que la firma y huella que aparecen en el
presente documento son suyas y que el contenido del
mismo es cierto.



zzxzsc1csapzc

Bogotá D.C. 6/02/2019
a las 11:39:35 a.m.

Verifique estos datos en
www.notariaenlinea.co

YPD5RNC35SF05C56T

necg

A continuación firma el Declarante:



 **REPÚBLICA DEL ECUADOR**
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 171434793-5

APELLIDOS Y NOMBRES
ROBAYO ARROYO
BYRON PATRICIO

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA PRISCA

FECHA DE NACIMIENTO 1984-03-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
AMPARO DEL ROCIO
ESPARZA PAULA





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ABOGADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ROBAYO BYRON ANIBAL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARROYO MONICA ESTELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-16

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-16

E1133H1122









00108557

 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
24 - MARZO - 2019 

0029 M **0029 - 031** **1714347935**
JUNTA No. CERTIFICADO No. CEDULA No.

ROBAYO ARROYO BYRON PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES



PROVINCIA PICHINCHA

CANTÓN QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN 2

PARROQUIA ITCHIMBIA

ZONA 1



